



RESOLUCIÓN EXENTA N°:3143/2016

APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS N°S 1, 2, 3 Y 4 OPERACIÓN TEMPRANA 2017 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

-, 29/ 11/ 2016

VISTOS:

Ley N° 18.755 Orgánica del SAG; Ley N° 20.412/2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51/2012, del Ministerio de Agricultura, publicado con fecha 14 de abril de 2012, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, que establecera la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Afecta N° 1/2015 que designa al Director Regional SAG RM.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambient.al de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignarán a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
5. Que en virtud de lo anterior se procede a lo siguiente.

RESUELVO:

1. **Apruébanse** las bases de los siguientes concursos:
 - o CONCURSO N°1: "PRIMER CONCURSO REGIONAL OPERACIÓN TEMPRANA 2017 OFICINA SECTORIAL MELIPILLA".
 - o CONCURSO N°2: "SEGUNDO CONCURSO REGIONAL OPERACIÓN TEMPRANA 2017 OFICINA SECTORIAL TALAGANTE".
 - o CONCURSO N° 3 "TERCER CONCURSO REGIONAL OPERACIÓN TEMPRANA 2017 OFICINA SECTORIAL MAIPO".
 - o CONCURSO N° 4 "CUARTO CONCURSO REGIONAL OPERACIÓN TEMPRANA 2017 OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA".

ANOTESE YCOMUNIQUESE

OLGA AROS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA
Y GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases concurso 1 operación temprana	Digital			
Bases concurso 2 operación temprana	Digital			
Bases concurso 3 operación temprana	Digital			
Bases concurso 4 operación temprana	Digital			

JML/NGP/DMP

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- German Amador Ruiz Cárdenas - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Analista SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Claudia Poblete Corvalan - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/9606096579C1A0DFA94E132AB98CEC39406DE27E>